

DECRETO N° _____ 3.4<u>15</u> /

MAT.: AUTORIZA FUNCIONARIO, GALLEGOS ZAPATA. COMETIDO PATRICIA

Laja, 14 de mayo de 2015

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 69 del 14.05.2015, autorizada por Administrador Municipal.

2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios

Municipales.

3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- AUTORÍZASE, cometido funcionario a Patricia del Carmen Gallegos Zapata, R.U.T.: 8.708.949-5, Enfermera del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Capacitación de Mercado Público, el 18 y 19 de mayo de 2015, en la ciudad de Los Ángeles.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático correspondiente a dos días sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Ítem 01 "Personal de Planta" y Sub Título 22 Ítem 08 "Bienes y Servicios de consumo" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LAJKARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE SIOSÉ RINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)